EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 5 de Octubre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.353

Fábrica de abonos minerales
DE
Pío Remírez y Compañía
Logroño

Sucursal en Valladolid

Arco del ladrillo (Almacenes de los señores hijos de Gamboa)

Esta antigua y acreditada casa, que desde hace años tenía establecida una Sucursal en Medina del Campo, con objeto de prestar mayores ventajas á su numeroso clientela, la ha trasladado á esta capital donde encontrarán los agricultores Abonos de calidad superior para toda clase de cultivos y á precios convenientes.

Interesa mucho al público no confundir nuestra marca con otras similares, así como saber que los productos de esta casa no se venden en Medina del Campo, como hasta hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse al depositario en Palencia Julián Marcos, almacenista de legumbres, Afueras de San Lázaro.

BOCOYES Y PIPAS

Por partidas y al detall en buenas condiciones, Libertad, 13, LORENZO BERNAL, Valladolid.—Mayor, 64, ARCADIO HERNÁNDEZ, Palencia.

TRASLADO

El escritorio de D. Eusebio Arroyo se ha trasladado de la huerta á su casa, calle Mayor pral., números 181, 183 y 185, donde se reciben ofertas de cereales y también en sus almacenes, frente á la Plaza de Toros.

ALMACÉN DE CARBONES
de
PEDRO DE CEA VALLEJO

Carbón superior para herreros.

San Francisco, 5.—Palencia

MUJERES

Se necesitan en la fábrica de conservas, calle de la Corredera, esquina á la de Mazorqueros.

Para cementerios

En la fundición de Andrés Prieto, sociedad en comandita, hay un gran surtido de cruces y mausoleos á precios baratísimos.

Aprovecharse de la ocasión

También hay puertas, ventanas y maderas sacadizas.

Cartas agrícolas

SUMARIO: *La filoxera y los viveros de vides americanas.—Las plantaciones en terrenos inundables ó en líneas bastante distantes.—Sus ventajas.—Consejos inútiles.—Apuros de los viticultores.—Plantas forrajeras en las viñas filoxeradas.—Lo que dice el Sr. Rivas Moreno.*

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Hace ya más de veinte años que en la prensa llamé la atención de los labradores y de las Diputaciones provinciales sobre la gran conveniencia de crear en estas provincias extensos viveros de vides americanas resistentes á la filoxera, teniendo en cuenta la gran facilidad con que se propaga este insecto alado destructor de las viñas y teniendo en cuenta además que ya entonces estaban invadidas de la filoxera algunas provincias del litoral, del oriente y mediodía de la península.

Mediante esos viveros hubiera sido muy fácil generalizar en estas provincias oportunamente los ingertos sobre vides americanas, comprobando con una larga experiencia qué variedades de esas vides eran las más convenientes al clima y terrenos de aquéllas.

Pero no fué atendida tan útil indicación.

Hace también algunos años que en vista del mismo y cada vez más inminente peligro de que la filoxera se extendiese á estas provincias, he venido recomendando en la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* y en la prensa regional, que cuando no se hagan las nuevas plantaciones de viñas con vides americanas convendría practicar aquéllas ó en terrenos inundables (en los cuales es fácilmente combatible la filoxera mediante la inundación de los mismos) ó en líneas distantes entre sí como unos cinco metros, y un metro de cepa á cepa, con el objeto de que, si la presencia de aquel insecto disminuía muy notablemente la cosecha de uvas, ó si por cualquiera causa tuviese el vino muy bajos precios, desmochar las cepas y destinar el terreno intermedio entre las líneas á otros más útiles y remuneradores cultivos; y viceversa si el viñedo continuaba aún indemne de la filoxera y el vino alcanzaba buenos precios, dejar las vides en rastra ó con todo el desarrollo conveniente para que dieran el máximun de cosecha; pero tampoco fueron atendidas estas indicaciones.

Ahora se va tocando ya el resultado de esas desatenciones.

Son ya muchos los viticultores de esta y de las próximas provincias que se encuentran con sus viñas filoxeradas y no saben á que santo encomendarse.

Si descepan las viñas, pierden la corta cosecha que aún hacen de uvas, pierden además la esperanza de hacerla mayor en años sucesivos si desapareciera el insecto y pierden la gran diferencia ó exceso de valor del viñedo respecto al del terreno descepado.

Si no las descepan, ni de vino ni de cereales ó legumbres apenas podrán hacer cosecha por razón del obstáculo que las espesas vides oponen á la aplicación del arado y demás instrumentos de cultivo.

Verdad es que si esas viñas están plantadas, como suelen estarlo ya muchas modernas, en líneas de copas distantes en todos sentidos de dos á tres metros, pueden los viticultores descepar una línea si y otra no y destinar los entreliños ó espacios resultantes á otros cultivos, pero siempre resultará la viña en este caso con un número de vides reducido á la mitad próximamente que en el aconsejado caso; y resultará además que esas viejas plantas no extenderán ya tan fácilmente sus raíces por el intermedio espacio que ocuparon las descepadas.

En vista de estos inconvenientes, creo que lo mejor que pueda aconsejarse á los viticultores que no se deciden á descepar las espesas viñas en que la filoxera no permite hacer cosecha remuneradora, es dejar las vides sin poda y sembrar el terreno intermedio de plantas forrajeras de secano, á fin de que los ganados aprovechen en el pasto no solo estas plantas, sino también las hojas de las vides filoxeradas.

Mientras tanto se verá lo que más convenga hacer y podrán aplicarse los insecticidas más recomendables en las viñas filoxeradas. Y como es posible que la filoxera se vaya extendiendo de año en año y arruine los viñedos de esta provincia debe aconsejarse á los propietarios de terrenos inundables por las aguas de los ríos, canales, arroyos y regueras que planten viñas en esos terrenos, punto que está demostrado por la experiencia, que la inundación durante 40 días es un medio seguro de combatir la filoxera, y punto que los viñedos alcanzarán precios remuneradores durante tantos años, cuantos eran los en que la indicada plaga destruya, ó merme en gran escala la cosecha de caldos en España.

Respecto á estos asuntos, decía el señor Rivas Moreno lo siguiente en el *Heraldo de Madrid*: «Como no se hacen trabajos de investigación desde que desaparecieron las juntas de defensa contra la filoxera, resulta que las provincias no se dan cuenta de la invasión filoxérica hasta que se ven algunos viñedos con las plantas mustias y en estado de poca producción y corta vida. Ya que *nada se ha hecho para establecer en todas las comarcas vitícolas buenos viveros de vides americanas, tomándose el tiempo que requiere el empleo de semillas*, bueno será que ahora las Diputaciones envíen á las estaciones enológicas algunos pensionados con objeto de estudiar la viticultura nacional y americana y las relaciones que entre las dos pueden establecerse para hacer buenos ingertos.

«Increible parece que á pesar de las cifras que da ya en España la invasión filoxérica, haya comarcas donde siguen haciéndose en gran escala plantaciones con las vides del país, cuando hasta el menos previsor debe comprender que esos viñedos serán destruidos por la filoxera antes de entrar en el período de producción.»

Tiene mucha razón el Sr. Rivas Moreno al decir que oportunamente debieran establecerse en todas las comarcas vitícolas *buenos viveros de vides americanas*. Si en estas provincias no se han establecido esos viveros y generalizado las plantaciones de vides americanas, no ha sido por falta de advertirlo, puesto que hace ya más de 20 años que se aconsejó. Es porque dada la ignorancia, inercia y orgullo de los agricultores castellanos es inútil toda advertencia y todo consejo. Se consideran muy sabiondos y no admiten consejos de nadie.

Por eso ha resultado igualmente inútil aconsejarlos durante cinco lustros la organización de la propiedad en cotos, sea por acuerdo entre los propietarios de cada pueblo, sea pidiendo al gobierno y á las Cortes una ley de permutas obligatorias. Y por eso al ver las dificultades con que se encuentran ahora para hacer nuevas plantaciones de viñas, habrá que decirles aquello de: Tú te lo quieres, tú te lo ten ...

B. MAÑUECO.

Información Postal

Madrid 4 de Octubre de 1900.

Sr. Director.

Sigue en pie el problema de nombrar quien suceda al general Martínez Campos, en la presidencia del Senado.

El general Azcárraga celebra continuas conferencias con el jefe del Gobierno. La candidatura de dicho general es la que más se cotiza para aquel elevado cargo y ya estaría todo resuelto si no fuera tan difícil su relevo en el ministerio de la Guerra.

Aparte de los prestigios por todos reconocidos al actual ministro de la Guerra, hay para hacerle más necesario en el puesto que ocupa, los proyectos que tiene planeados y que habría de desenvolver, siendo muchos los que con acreditada autoridad confían en el éxito y eficacia de tales reformas, haciendo de ellas entusiasta elogio.

Ocupándose el general Ochando de este asunto, ha dicho que si sale del ministerio de la Guerra el general Azcárraga, necesita Silvela para reemplazarle un general de prestigio é historia militar. Mucho más cuando en las Cortes serían discutidísimos los asuntos militares y precisa que el ministro responda con suficiencia y autoridad á los embates de las oposiciones.

A última hora se decía que el Sr. Pidal había pedido la cartera de Guerra para un general amigo suyo, Suarez Valdés.

Nada se sabe aún lo que se decida sobre el particular.

—

En Filipinas continúan las desdichas para los yankees, que encuentran allí merecida recompensa á su rapacidad.

Según Agoncillo comunica á la prensa parisién, son incesantes los encuentros en las Visayas y en Luzón á las mismas puertas de Manila.

Los yankees han tenido que evacuar importantes poblaciones. En Laguna han sido destrozadas tres compañías yankees. Doscientos americanos han sido apresados y desarmados por Aguinaldo.

No ha sido aceptada la amnistía ofrecida por Macarthur.

El pueblo filipino muéstrase irritadísimo por los abusos é inmoralidades que cometen los yankees.

Y hasta tal punto se agrava la situación de los yankees en Filipinas que se cree ha obligado á los Estados Unidos á desentenderse de la cuestión de China, para preocuparse solamente del conflicto que en lo que fué nuestra colonia se les presenta.

—

Ha regresado de Asturias el marqués de Lema, que celebró, antes de emprender su viaje á Madrid, continuas conferencias con el Sr. Pidal.

No falta quien dice que los disgustos entre el presidente del Congreso y el del Gobierno van á patentizarse ahora, hasta el punto de que el marqués de Lema es portador de la dimisión del Sr. Pidal.

Caracterizados conservadores siguen comentando la ausencia del presidente del Congreso en acto tan señalado como los funerales del general Martínez Campos, y opinan que si quiso hacer ostensible su distanciamiento del Sr. Silvela debería haber buscado otra ocasión.

Respecto á que traiga el marqués de Lema la dimisión de que se habla, nada se sabe, pues ha tenido buen cuidado de esquivar toda pregunta y no se espera saber lo que haya de cierto sobre el asunto, hasta que conferencie con el Sr. Silvela.

—

Esta noche recibirá Romero Robledo en el Círculo de su partido á los síndicos de los gremios adheridos á su política. En esta reunión dará un esbozo del programa que esplanará ampliamente en Coruña á fines de mes.

Su bandera es patria, democracia y en último término, la forma de gobierno.

Esta tarde ha ido á verle el duque de Tetuán y en el único punto en que han coincidido ha sido en el de atacar la política de Silvela.

En el Parlamento hará Romero Robledo una campaña activa é independiente, sin alianzas ni compromisos con nadie.

Henchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado	72,20
Idem, fin corriente	72,35
Exterior	00,00
Amortizable	81,30
Tesoro	00,00
Aduanas	102,85
Cubas 86	86,20
Cubas 90	72,00
Filipinas	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	103,00
Banco de España	508,50
Tabacos	398,00
París	30,30
Londres	32,73
5 por 100 amortizable en carpetas	93,10
Fin corriente, firme	00,00

A través de la frontera

Bodas reales

Vuélvese á hablar del matrimonio de la joven y bellísima soberana de los Países bajos.

Doce son los personajes que se citan como candidatos á la mano de Guillermina.

Mano, que, por cierto, es «bocado de cardenal» no solo á causa de las prendas físicas, sino también de las morales, que adornan á la mencionada soberana.

El duque Adolfo Federico de Mecklembur-

resultaba hasta hace poco, el aspirante que más probabilidades reunía de obtenerla.

Su boda con Guillermina de Holanda debía ser anunciada oficialmente el día 31 de Agosto último, con ocasión del aniversario de la linda y egregia doncella.

Como se vé, el anuncio no ha tenido efecto, y el matrimonio ha debido de fracasar.

Por otra parte, Guillermina no se afana mucho en elegir esposo.

Conságrase casi por entero á cumplir sus deberes de reina y los de mujer caritativa y filantrópica.

Ocúpase rara vez de achaques amorosos.

En los actuales momentos se halla engolfada en el estudio del derecho constitucional.

Su profesor asegura que los progresos de Guillermina, en la materia, son maravillosos.

Suenan sin embargo dos nombres como aspirantes á futuro rey consorte de los Países Bajos; y ambos con las mismas probabilidades de alcanzar el anhelado puesto; los de Bernardo Enrique de Sajonia de Weimar y Guillermo de Wied

Ambos también están unidos por lazos de estrecho parentesco con la soberana en cuestión.

Y aún podría añadirse que la balanza se inclina hácia el último de los citados príncipes, que goza en Holanda de grandes simpatías y cuya familia es en aquella nación considerada como extranjera solamente á medias.

Pero, en resumidas cuentas.... Guillermina lo dirá.

Basolal.

EN LA DIPUTACIÓN

A las doce y veinte minutos ha dado principio la sesión, bajo la presidencia del señor Cuadros de Medina, asistiendo los diputados señores García de los Ríos, Gómez, Inguanzo, García Crespo, Jubete, Guijelmo, Pérez Juárez, Junco, Alonso Villazán, Merino y Calderón.

El Sr. García de los Ríos, da lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Merino se lamenta de que se obligue á los señores diputados á celebrar las sesiones en un salón tan reducido como es el destinado á la Comisión permanente, y protesta de ello, pidiendo que las sesiones se celebren con el decoro debido en el salón de actos que tiene la Asamblea

El Sr. García Crespo, se muestra de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Merino, y añade que á más de estos abusos hay otros que no debieran tolerarse.

Léense varios dictámenes que quedan sobre la mesa, acordándose á propuesta del señor Calderón que uno de la Comisión de Fomento relativo á los estudios de la construcción de un puente sobre el Pisuerga entre los pueblos de Valoria de Aguilar y Valdegama, sea declarado urgente y pase á la orden del día. La Asamblea así lo acuerda después de algunas indicaciones de extrañeza que hace el señor García Crespo, sobre la pretensión.

Con voz apagada, que apenas es perceptible para los que ocupamos un lugar fuera de los escaños, lee el Sr. Gómez el proyecto de presupuesto que queda sobre la mesa para que sea examinado por los diputados en veinticuatro horas.

De la simple lectura del mismo, poco puede retenerse en la memoria, pero se nos figura que la Comisión de Hacienda ha atendido poco á introducir economías, toda vez que si mal no hemos oido se aumenta el sueldo á la mayoría de los empleados. Esto nos parece algo extraño formando parte de la Comisión uno de los individuos que tanto alardeaba de economías y hasta llegó á renunciar las dietas el año pasado, no dejando de impugnar ninguna partida del presupuesto anterior.

Empieza la lectura de los dictámenes que figuran en la orden del día que son aprobados sin discusión y el Sr. García Crespo al observar la forma rápida que se emplea, por la confusión que reina entre los señores diputados, pide que al llegar el de los estudios del puente entre Valoria de Aguilar y Valdegama, se le reserve un turno en contra.

Al darse lectura de repetido dictamen el señor presidente concede la palabra al señor García Crespo y este renuncia, haciendo constar que había pedido la palabra solo con el objeto de que no pasara desapercibido por los señores diputados, quedando aprobado entre la confusión que había reinado en el salón, sorprendiendo con su lectura á la Asamblea.

Hace uso de la palabra el Sr. Guijelmo, para impugnar el dictamen, haciendo ver á la Corporación que no pueden emplearse los fondos que se necesitan para la construcción del puente aludido porque podían quedar desatendidas otras obras que merecen igual preferencia.

El Sr. García de los Ríos, autor de la proposición, apoya el dictamen fundándose en que es de urgente necesidad lo que en él se solicita, pues los pueblos que han de beneficiarse, dice, se encuentran sin comunicación con la carretera, viéndose privados muchas veces hasta de poder utilizar con la premura necesaria los servicios médico-farmacéuticos.

El Sr. Guijelmo rectifica brevemente, y dice que para dicha obra deben utilizarse los fondos destinados á calamidades.

Los Sres. Crespo y Villazán muéstranse conformes con lo dicho por el Sr. Guijelmo, y el segundo añade que no pueden votar los diputados la preferencia de la obra, porque sus distritos tienen otras en construcción y deben estas terminarse primero.

El Sr. García de los Ríos acepta se concedan los fondos de calamidades, pero que se acuerde que la cantidad que pudiera faltar se satisfaga del presupuesto.

El señor secretario, á instancia del Sr. Crespo, da lectura de varios antecedentes sobre expedientes de obras en su orden de prelación y hace uso de la palabra el Sr. Inguanzo, como uno de los firmantes del dictamen, aclarando algunos extremos acerca de los temores que abrigan varios señores diputados de que por el coste de esta obra pueda retrasar otras que estan en construcción, cosa que hay que desechar, pues es de escasa importancia y si se pide con tanta urgencia es porque la Comisión ha oido al Sr. García de los Ríos y esta ha comprendido lo urgente de la obra y su poco importe. Esto no obstante, añade el Sr. Inguanzo, yo me permito rogar al compañero Sr. Ríos para que desista de que sea hoy mismo aprobado el dictámen y que este vuelva á la Comisión para ser ampliado, toda vez que esta convocada para esta noche y se ocupará del asunto, con el Director de Caminos provinciales á fin de que aproximadamente pueda decirnos á cuanto ascendería la obra y así de esta manera la Asamblea acordaría lo que crea mas conveniente.

El Sr. García de los Ríos, después de dirigir frases lisonjeras para el Sr. Inguanzo, dice que no se opone á lo propuesto por este señor retirando el dictamen; pero esperando que mañana será de nuevo presentado para su discusión y aprobación.

(Extrémase esta dicusión demasiado sin ponerse de acuerdo los señores diputados y la presidencia es tan tolerante, que no evita que los padres de la provincia abandonen sus asientos, salgan del salón, discutan al oido, etc., etc..)

El Sr. Cuadros, se adhiere, como individuo de la Comisión de Fomento, á lo manifestado por el Sr. Inguanzo y se acuerda de conformidad con lo propuesto por este señor.

Y como hubieran transcurrido las horas reglamentarias, el Sr. Presidente levantó la sesión.

* * *

Orden del día para mañana:

Discusión y aprobación de los asuntos pendientes, entre los que figura el proyecto de presupuesto que ha de regir en el año próximo de 1901.

Crónica... ó lo que sea

Ya pareció la borrachera elegante, si es que en la borrachera cabe la elegancia. Ya cuando queramos celebrar una fiesta no echaremos mano del rojo peleón, del amarillo cognac, del verde licor de los reverendos *padres* ó del ambarino champagne: nada de eso.

Los yanquis, ó mejor dicho, las yanquis, han inventado otros licores para hacer eses y hacer al mismo tiempo el papel estúpido y visible de todo borracho. Ahora los *licores* apetecidos para *alegrarse*, que buena falta les hace á las señoritas norteamericanas, son los perfumes; y tenemos, desde el agua de colonia, que sirve para las clases pobres, á la esencia de violeta, con las que se emborrachan las ricas, una multitud de perfumes que hacen en la salud un estrago mayor que los vinos que antes empleaban para coger las *papalinas*

Las rosas *misses* newyorquinas no olerán á vinaro ó aguardiente, pero no por eso dejarán de hacerse odiosas como todo aficionado á la bebida en exceso, y más que odiosas repugnantes, como se hace el que posee el vicio de la borrachera, sobre todo si es una mujer la que tiene tan fea costumbre.

Creerán las señoritas inventoras del perfumismo muy bonito, muy elegante, muy *chic* eso de beber perfumes y coger una de *órdago*, y no faltará quien les alabe la idea, porque no falta á quien le guste todo lo malo; pero esta nueva invención no cuajará en España, porque por más que seamos muy aficionados á todo lo extranjero y enseguida nos apropiemos todo lo que venga de fuera, preferiremos siempre nuestros ricos caldos que, si son también aborrecibles cuando se toman en cantidad suficiente para emborracharnos, son muy agradables y muy provechosos tomados con método

Dejemos á los yanquis que se beban los perfumes, y los españoles recreémonos, cuando podamos, con un buen vaso de vino, lo que será no sólo más agradable, sino también más beneficioso.

HACHE.

En la provincia

Herrera de Pisuerga 3 de Octubre de 1900.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío: El Ayuntamiento de esta villa, ha acordado crear una feria de toda clase de ganados, que se celebrara en los días 12 y 13 del presente mes, ofreciendo á los feriantes las no despreciables ventajas siguientes:

1.ª Disfrutaran gratis de cuadras y paja para sus ganados en dichos días.

2.ª Se les facilitara cebada al precio que esté en el mercado.

3.ª Se otorgarán diferentes premios á los mejores ejemplares que se presenten de cada clase de ganado mular, caballar, asnal y vacuno y de diferentes edades, al que presente mayor número de cabezas y lo mismo al comprador de mayor número de estas.

Se ha constituído una sociedad con un gran capital para dedicarle á la compra de toda clase de ganado á precios corrientes.

Se repite suyo afectmo. s. s. q. b. s. m.

Hermenegildo Modinos.

En favor de los pájaros

La República Argentina acaba de dar una prueba más de su buen sentido y amor á la agricultura.

El decreto que á continuación publicamos, si en este país las leyes no fuesen letra muerta, sería de grandísimos beneficios para la Agricultura patria.

Atrévase el ministro de Agricultura á copiar lo que allí se hace, pues al paso que vamos ni pájaros quedarán, y al no quedar pájaros surgirán mil plagas más de las que contamos.

Y no quedarán pájaros, porque esta industria ha tomado proporciones brutalmente escandalosas.

Dice así el decreto de referencia:

«Artículo 1.º Queda absolutamente prohibida en todas estaciones del año la venta y el consumo en los hoteles, restauranst, fondas, casas de comidas y otros lugares, dentro del Municipio de Buenos Aires, de toda clase de pájaros muertos.

Art. 2.º Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de cien pesos, moneda nacional.

Art. 3.º Los que admitan ó compren las especies de que se trata en el art. 1.º ó las consuman, contraviniendo á lo que en él se establece, serán penados con una multa de 50 pesos, moneda nacional».

Si este decreto tuviera aplicación en nuestro país, sus beneficiosos efectos se dejarían sentir bien pronto en la agricultura, porque es muy de notar el hecho altamente significativo de que en aquellas regiones donde á los pájaros se hace más cruda guerra son precisamente las más castigadas por toda clase de insectos perjudiciales.

La persecución á los pajaros, que revela, á más de ruindad de sentimientos, falta de cultura, debiera cesar en absoluto, y ya que tan dados somos á copiar del extranjero, copiemos, sí, pero algo que sea de resultados positivos y beneficiosos.

Los sucesos de China

Washington 4.

Los periódicos de esta capital aseguran que Alemania ha hecho saber á las potencias que considera suficientes los castigos propuestos en el edicto de la emperatriz de China, fechado el 25 de Septiembre último, contra los autores de los asesinatos y atropellos cometidos en Pekin y en otros puntos del Celeste Imperio.

El gobierno de Berlín declara, por lo tanto, que ya no se opone á las negociaciones de paz.

París 4

Se espera que de un momento á otro comenzarán en Tien Tsin las negociaciones de paz entre Li Hung Chang y los representantes de las potencias.

Timbres de alarma en los trenes

En vista de los informes de las divisiones de los ferrocarriles y de las observaciones hechas por las Empresas, el ministerio de Agricultura ha dictado una Real orden señalando los plazos en que las Compañías ferroviarias deberán instalar los timbres de alarma en sus trenes, cumpliendo disposiciones anteriores.

Para el 1.º de Enero próximo deberán tenerlos establecidos:

La del Norte, en los trenes expresos ascendentes y descendentes entre Madrid é Irún números 1 y 2, y en los 701 y 702 que circulan entre Valencia y Tarragona.

La de Madrid, Zaragoza y Alicante, en los trenes expresos ascendentes y descendentes entre Madrid y Barcelona y entre Madrid y Sevilla.

La de los ferrocarriles andaluces, en los trenes expresos y correos ascendentes y descendentes entre Sevilla y Cadiz.

Las de los ferrocarriles de Langreo á Gijón, Santander á Cabezón de la Sal, Zaragoza á Cariñena, Carcagente á Denia, Gerona á O..., Manresa á Berga, Tudelá á Tarazona y Madrid á Villa del Prado, en sus trenes correos ascendentes y descendentes.

También se determinan los demás trenes de las anteriores Empresas, en los que, sucesivamente y con intervalos máximos de ... meses, pero que podrán disminuirse si la práctica, á juicio de las divisiones, demostrara que así puede hacerse, sin perjuicio de la normalidad de la explotación, deberán instalarse los timbres referidos.

Por último, se señalan plazos, que empezarán á contarse en 1 de Marzo de 1901, para instalarlos en los trenes de las Compañías de Madrid á Caceres y Portugal, Medina á Salamanca, Salamanca á la frontera, Lorca á Baza, Ramal de Aguilas, Alcantarilla á Lorca, Zafra á Huelva, Bobadilla á Algeciras, Linares á Almería, Orense á Vigo, Medina del Campo á Zamora y La Robla á Valmaseda.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Mazuecos, anuncia vacante por término de 30 días la plaza de médico titular, cobrando el que resulte agraciado 150 pesetas por sus servicios desde el día que sea nombrado hasta 31 de Diciembre del año actual.

El contrato será por cuatro años á contar desde 1.º de Enero próximo, cobrando ... pesetas en cada uno por la asistencia de ... familias pobres más 1950 á que aproximadamente ascienden las igualas, con las familias acomodadas.

Varios concejales santanderinos han celebrado una reunión privada para proponer á la corporación el arriendo de los consumos.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte que había anunciado la supresión, á partir del 8 del actual, de los trenes expresos números 3 y 4, que salen de Madrid é Irún, respectivamente, á las 6 y 2,25 de la tarde, ha dispuesto en beneficio del público, que quede sin efecto la citada supresión y que, por lo tanto, continúen circulando hasta nuevo aviso los indicados trenes expresos.

Anoche llegó á esta ciudad el contratista de las obras del Banco de España Sr. Cifuentes y mañana lo hará el arquitecto Sr. Astez.

En el tren correo procedente de Galicia, ha pasado hoy por esta estación con dirección á Avila el Sr. D. Fernando Merino, á quien acompaña su señora.

Después de pasar unos días en la referida población, saldrá con dirección á Madrid en unión del jefe del partido liberal.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar venimos publicando, y sobre los cuales les llamamos la atención.

Marcha de trenes

Según anuncio de la Compañía del Ferrocarril del Norte, á partir desde el día 11 del actual el tren mixto de Santander á Venta de Baños cambia de hora, pasando por las estaciones de nuestra provincia á las siguientes:

Quintanilla, 3,33 tarde; Aguilar de Campoo, 3,44; Mave, 4; Alar del Rey, 4,22; Herrera de Pisuerga, 4,35; Espinosa, 4,57; Osorno, 5,1...; Las Cabañas, 5,28; Marcilla, 5,38; Frómista, 5,50; Piña, 6,2; Amusco, 6,12; Monzón, 6,3...

Palencia, llegada 6 44, salida 6,56; Venta de Baños, 7,18.

Los viajeros del tren mixto de Asturias que sale de Palencia á las 6,33 de la tarde se unirán desde el 10 del actual, en esta estación, al mixto de Santander.

Desde igual día, el mixto que se formaba en Venta de Baños para Santander á las 7,59, lo hará en Palencia, saliendo á 8,27 de la mañana.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio publicado en 4.ª plana con el título «Aznar ortopédico».

No mañana, sino el lunes próximo, se reunirá en el despacho del señor gobernador civil, la Junta provincial de Beneficencia.

Su objeto es el de despachar los varios asuntos que tiene pendientes.

La Administración de Hacienda de esta provincia publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial*, una extensa circular en la que se dan instrucciones para la formación de las matrículas de industrial para el año de 1901.

LICORORO
EL MEJOR DIGESTIVO

Han sido puestos á disposición del Sr. Juez municipal varios vendedores de la plaza de Abastos, por tener pesas con menos del que debieran.

Aplaudimos la determinación y confiamos que á los que tan mal obran, se les aplicará el rigor de la ley.

Tristes ejemplos de desarrollo físico
cuando los niños
sin causa aparente no medran

El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desafiar todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben absolutamente qué hacer para sus tiernos hijos, cuya salud declina á pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos, los padres agradecidos gusten de contribuir á la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba:

«Barcelona 20 de Diciembre de 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga á la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hija de dos años y medio de edad, la que estaba aniquilándose con una diarrea pertinaz é inapetencia, que le hacia imposible tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente Emulsión bastaron para poner á mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede convenirles acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.

Teresa MAS

De Vdes. affma. y atenta S. S.,

TERESA MAS.

Bomba, núm. 4, 2.º, interior.»

Tratándose de la salud de los niños, el lector debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituida. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio inferior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventadas, la emulsión de Scott es la mejor adaptada para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Vence con facilidad toda clase de debilidad y demacración, toses, resfriados, pulmonias, pérdida de carnes, escrófula tisis y desmedro de los niños.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

AUDIENCIA

Se han dictado dos sentencias.

Una en la causa instruída en el Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, por lesiones, contra Alberto del Río Alvarez, condenándole á la pena de un año, 8 meses y 21 día de prisión correccional, indemnización de 300 pesetas, accesorias y costas.

Y otra en la del Juzgado de esta ciudad, por hurto, contra Antonio Repiso, absolviéndole libremente con todos los pronunciamientos favorables.

Por el juzgado de Instrucción de Saldaña, se cita á Pedro Fernández, que se dice vecino de Santibáñez de Ecla, hoy de ignorado paradero, para que se presente en la Sala Audiencia provincial á las once de la mañana del día 10 del actual, á responder á la causa que á instancia de parte se sigue por el delito de calumnia é injuria.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Valdecañas, se halla expuesto al público por término de quince días el proyecto facultativo para la construcción de una casa consistorial y escuelas públicas, para que durante dicho plazo pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Por el Sr. Juez de Instrucción de esta capital se cita á Fernanda Chamorro Margarido, de 34 años de edad, natural de Corrales (Zamora), para que se presente á declarar en causa que en referido juzgado se sigue por el delito de violación.

Por la Tesorería de Hacienda, se publicará en uno de los próximos números del *Boletín Oficial* la relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda.

El Rey de los Tónicos
VINO DE
BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior.—*Principales Farmacias.*

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Francisca Cañas González, casado, de 38 años, en el Hospital.

Nacimientos—Gregorio Hernández Doncel, hijo de Isidro y Francisca, Extramuros del Mercado.—Froilán Hernández Martínez, de Nicolás y Paulina, Mayor pral., 199.—M.ª del Rosario Pastor Nieto, hija de Dámaso y Clara, Empedrada, 11.

CURIOSIDADES

MODO DE POBLAR LAS NUEVAS COLONIAS

«El *record* de la maternidad correspondía hasta hace poco á una mujer de los Estados Unidos llamada Sally que había tenido *veintisiete hijos*; pero hoy día el *record* es decir, lo que por aquí llaman *la mapa*, corresponde muy justamente á la italiana *Signora Granata*, que tiene nada menos que *cuarenta y dos hijos*.

Esta señora, se casó á los 26 años; un año después tuvo una niña; diez meses después, y en un solo parto, dió á luz *cinco chicuelos*, todos viables y muy bien conformados; en otro parto tres; al siguiente cuatro, y así por el esti o cada año venían dos, tres ó cuatro individuos nuevos á aumentar la ya numerosa familia.

Hace poco, la fecunda italiana tuvo *el placer de regalar* á su marido *otros cinco niños*, que como hemos dicho, han llegado á formar un total de *cuarenta y dos*.»

El semanario, de donde entresacamos estos datos, no dice si el marido se desmayó *al recibir* de su *cara* esposa tan especial regalo; tampoco nos dice cual sea el oficio de ese infeliz varón; es de suponer que no será maestro de escuela de los que aquí llaman *de aptitud*, pues en ese caso, si como por estas tierras ocurre, no le pagan el sueldo, estará el hombre aviado.

Bueno sería que el Gobierno español se preocupara de este asombroso caso de fecundidad, procurando enviar á las nuevas posesiones del Río Muni unos cuantos vástagos de esa prolífica raza; era el único medio de poblar aquellas desiertas regiones.

¿Tendrá suegra este desventurado italiano?

De tenerla compadezcámosle, digno es de que la Posteridad le coloque al lado de Job y otros santos varones.

A. M.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 5.—El precio nominal que rige en esta plaza es el siguiente:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada á 25 y 25'50 id.

Centeno á 30 reales fanega.

—

Herrera de Pisuerga, 3.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son los siguientes:

Trigo á 42 50 la fanega de 92 libras; cebada, de 28 á 29; avena, de 20 á 21; centeno, de 31 á 32; yeros, de 40 á 42; alubias, de 90 á 120; lana, de 40 á 46 reales arroba.

La entrada de trigo ha sido de 800 fanegas.

El mercado se sostiene firme.

—

Valladolid, 4—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 800 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 4.—Tan escasa como en los anteriores, ha sido la entrada de trigo en el mercado de hoy, en el que solo se han presentado 150 fanegas, pagándose las 94 libras á 43'50 reales.

De trigo de rentas han llegado 350 fanegas.

En partidas se hacen las ofertas á 45 reales y solo pagan á 43'50.

Tendencia del mercado, firme.

—

Medina, 4.—La entrada de hoy en el mercado 200 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 46'25 y 46'50 reales.

Sontenida la tendencia del mercado.

—

Burgos, 4.—Entraron 1200 fanegas. Se vendió trigo álaga á 51'50 reales los 44 kilos, mocho á 44'50 los 42 y medio, rojo de 43'50 á 44 los 42 y medio, centeno á 35 los 41 y medio, cebada á 31 los 32, avena á 20 los 26, yeros á 42 los 44, alholba á 41 los 40, garbanzos á 80 los 42 y medio.

Patatas á 5'50 reales arroba.

El mercado sostenido.

—

Barcelona, 1.º—Cueros. Del cargo de argentinos del «Juan Jorge» se han realizado 1.500 paraguayos buenos, á precio reservado, á la expectación, siendo esta la operación de más resonancia que ha podido concertarse, á pesar de haber recalado el vapor «Alfonso XIII» con unos 8.000 vacunos y el vapor «Sicilia» con otros 3.000 para varios receptores, pues con el retraimiento otra vez muy acentuado de la curtición, han debido almacenarse los expresados arribos, aunque son todos clases húmedas, y han sido insignificantes las demás ventas de almacén que han concertado en esta semana. Los precios quedan mal determinados; se indican los de libras 42 á 43 por correntines y entrerríos de invierno superiores el quintal, pero el mercado está mal impresionado por calma en las ventas y por ser importantes las partidas que hay á flote y próximas á embarcar.

Harinas.—La venta poco animada, existencia solo regular y está firme, por 100 kilos sin consumos:

Blanca, extra, pesetas 39'05, á 40'25, 1.ª superfina de 37'85 á 38'45 y 1.ª número 2, á 36'37; fuerza extra, de 42'05 á 42'65, primera superfina, de 40'25 á 41'45, y 1.ª número 2, de 39 á 40 25

Trigos.—Llegadas 4.200 toneladas Danubio, 800 duro Berdiauska y 200 del Plata, y á última hora 1.400 Azoff en varias clases, todo aplicado á la fabricación, continúa la firmeza en plaza por resultar caras las clases extranjeras á los altos precios que sostienen sus plazas reguladoras, y por no obtenerse los candeales de Castilla á menos de pesetas 11'50 los flojos y de 11'75 los superiores por fanega sobre vagón en origen, pero se ha operado muy poco en este período y no es fácil que se animen los negocios si continúa la huelga iniciada por los peones de estas fábricas. Aquí se cotiza: los de esta comarca de pesetas 16 á 16'25; de Urgel, de 16'25 á 16'50; de Aragón y Navarra, 16'50 á 17, y Castilla de 17 á 17'50 los 55 kilos.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—Santa Sabina, San Primo, San Feliciano, San Bruno y Santa Fé.

En la Soledad á las seis y media de la tarde hay rosario y salve cantada y á las nueve y media de la noche velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento: corresponde el turno al coro 3.º de San José.

En San Pablo predica el R. P. Fray Eduardo Ibáñez, franciscano.

Gorbea y Comp.ª
BILBAO Y VITORIA

Fábrica de espejos. Lunas de todas dimensiones para escaparates. Grabados al ácido. Baldosas de vidrio para pisos. Vidrios estriados para tragaluces y en general, toda clase de cristalería para edificaciones.

Esta casa asegura las lunas contra roturas, mediante una módica prima anual.

Dirección:
Gorbea y Comp.ª Bilbao

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Romero Robledo

MADRID 5 (9'50 m.)

En la reunión celebrada anoche en el Círculo romerista, con motivo de recibir á los síndicos de los gremios adheridos á la política del Sr. Romero Robledo, este pronunció un discurso empezando por manifestar que le parece inexplicable que el país tolere al actual Gobierno por las torpezas que comete.

La revolución, añadió el orador, surgirá necesariamente, lo que no puede precisarse es quien la promoverá si los de arriba á los de abajo.

Consideró accidental la forma de Gobierno que se implante, lo primero, dijo, es atender por el bien de la patria.

La guerra europea

MADRID 10 m.)

Es muy comentada una noticia de Shanghai, por la que se sabe que varias sociedades secretas hablan con insistencia de una pronta é inevitable guerra europea.

De la China

MADRID 5 (10'30 m.)

En Tien Tsin los alemanes han derrotado á los boxers, causándoles más de 400 bajas.

Las potencias aliadas han ocupado varios fuertes que los chinos tenían como inexpugnables, ocasionándoles muchas bajas.

El Círculo Mercantil

MADRID 5 (11'50 m.)

Anoche celebró junta general el Círculo Mercantil de esta Corte, viéndose los salones completamente lleno de comerciantes é industriales.

El presidente hizo una minuciosa historia de lo ocurrido desde la renuncia presentada por el presidente de la Unión Sr. Paraíso, y enseguida preguntó si debía retirarse el Círculo de la campaña emprendida en apoyo del programa de la Asamblea de Zaragoza.

Los reunidos, que eran muchísimos, sin vacilar y por unanimidad acordaron que el Círculo continuara en la actitud que estaba colocado antes que el señor Dato decretara la clausura.

Se protesto de la Junta sindical, que sin poderes, se había adherido al señor Romero Robledo.

La suspensión

MADRID 5 (1'30 t.)

Es casi seguro que en la próxima semana, se dará el decreto suspendiendo la mayoría de la Diputación de esta Corte y del Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Dato se propone, cuanto antes, poner en vigor el decreto firmado últimamente y por el cual puede nombrar para los cargos vacantes á sus adictos.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía
Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos
DE CAL Y SOSA

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, impotencia y Debilidad general ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur 2 Labo ratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

LA SALUD Á DOMICILIO
LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la incipales farmacias y droguerías de Palencia.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

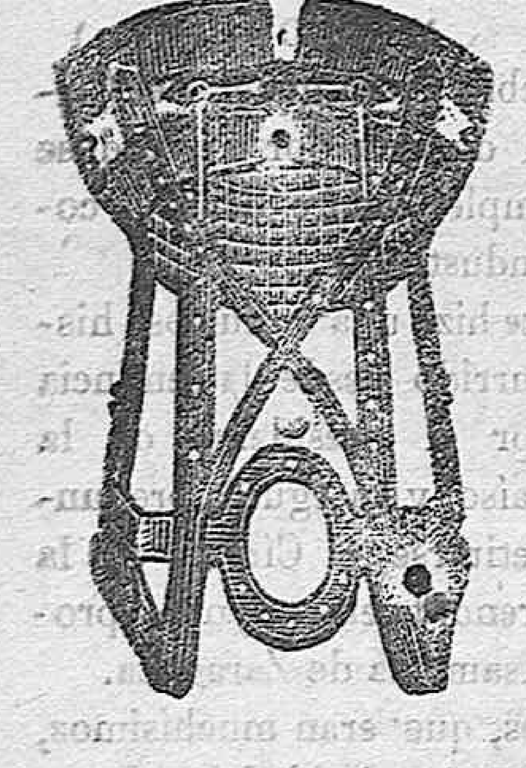

AZNAR, ORTOPÉDICO

Acaba de llegar á esta población al objeto de que puedan visitarlo cuantos padezcan hernias (quebraduras) y cualquier vicio de conformación.

Aparatos hortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo, de las piernas, pies, etc.

Bragueros articulados, reguladores de presión último modelo con pala también reguladora, con los cuales curo toda clase de hernias en los niños, y contengo las más viciadas en los adultos.

Piernas, brazos y manos artificiales.

Aconsejo á cuantas señoras padezcan de excesiva obesidad, descenso de vientre, de matriz, etc., que no dejen de visitarme, pues tengo buen surtido de fajas medicinales é higiénicas por todos conceptos.

Unico representante en España de la casa Müller «Ojos artificiales», nuevo modelo de los mismos, desconocido hasta hoy.

Consulta de diez á doce y de cuatro á seis en el Hotel Continental.

Previo aviso visita á domicilio.

Su casa en Madrid, Costanilla de los Angeles, 15.

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

ALMACEN DE MADERAS
— DE —
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.---LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ - DEPOSITO GENERAL -

AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en su casa, con buenas referencias, siendo preferida, la que resida en esta capital.

En el café de las Delicias, darán razón. 1

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Juana Redondo Cabeza, en Becerril de Campos.

AMA DE CRÍA

Viuda, para criar en su casa, ó en la de los padres; dirigirse á Sabina Rastrilla, en Amusco. 3

Se venden

Bocoyes superiores de 40 cántaros de cabida y dos cubas de doce, una de 300 y otra de 225 cántaros, en buen estado.

Tablas nuevas de catorce. Informará, Aurelio Fernández, cubero, en Amusco.

Se venden

Cuatro novillos de 3 años, y dos vacas bravas de una acréditada ganadería

Para tratar, dirigirse al Sr. Alcaide de Astudillo.

Máquina

Se vende una, de coser, giratoria, propia para zapatero, en buen uso, sistema «Singer».

Mayor pral. número 4 y 6, portería, informarán.

Ama de gobierno

Una viuda, de 40 años, con buenas referencias, desea colocación en casa de una señora, ó señor solo ó matrimonio sin hijos.

Darán razón, calle de Zapata, número 8.

Obras literarias é históricas
DE
D. Narciso Díaz de Escobar

Entre las publicadas figuran *Efímeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas*, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española, 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.